



CONTEXTO DE DESAPARICIÓN EN LA ALCALDÍA AZCOPOTZALCO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

Área de análisis de contexto y procesamiento de información

28 de abril de 2020

Ficha síntesis situación de reportes de desaparición en la alcaldía Azcapotzalco (Ciudad de México)

Objeto: tener el panorama general preliminar del reporte de desaparición en la alcaldía de Azcapotzalco (Ciudad de México).

Perspectiva: contribuir con información genérica para que la Comisión de Búsqueda de personas de la Ciudad de México y la alcaldía de Azcapotzalco (Ciudad de México) tengan un panorama general de las tendencias identificadas respecto al reporte de desaparición en este territorio específico (Ciudad de México).

1. Encuadre general

Los reportes de desaparición de personas tiende a concentrarse en algunas alcaldías de la Ciudad de México. Azcapotzalco no es una de ellas. Preferiblemente, en los diferentes registros con que se cuenta hasta el momento (FIPEDE, Locatel y RNPED)¹, Azcapotzalco tiende a aparecer como una alcaldía con una incidencia media en este rubro, aunque no extrema como acontece en Iztapalapa o la Cuauhtémoc.

1.1. Lugar de Azcapotzalco en los diferentes registros de desaparición de acuerdo al número total de reportes

- Cuando se observan los números totales, se tiene que en el RNPED ocupa el lugar número 11 entre las 16 alcaldías en materia del número total de reporte personas desaparecidas en la Ciudad de México entre 2007 y 2018. Periodo en que acumuló 115 carpetas relacionadas con reportes de desaparición en el Fuero Común por este concepto (Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, 2018) (Ver imagen 1).

¹ En el presente informe se muestran de manera ordenada los tres tipos de registros básicos que se tienen hasta el momento en la Ciudad de México en materia de desaparición. Los reportes a través del Registro Nacional de personas Desaparecidas fue integrado por el Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública entre 2007 y 2018. Hace referencia a carpetas ministeriales de investigación tanto en el Fuero común, como en el Fuero Federal. Por su parte, se encuentra el registro adelantado por FIPEDE. Hace referencia a denuncias de desaparición elevadas ante autoridad ministerial. Esta entidad recoge el acervo legado por parte del Antiguo Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes (CAPEA) para conformar un único registro desde 2012. Finalmente se tiene a Locatel. En esta fuente, se recaban diariamente diferentes tipos de reportes ciudadanos de desaparición de personas y se adelantan diferentes rastreos institucionales.

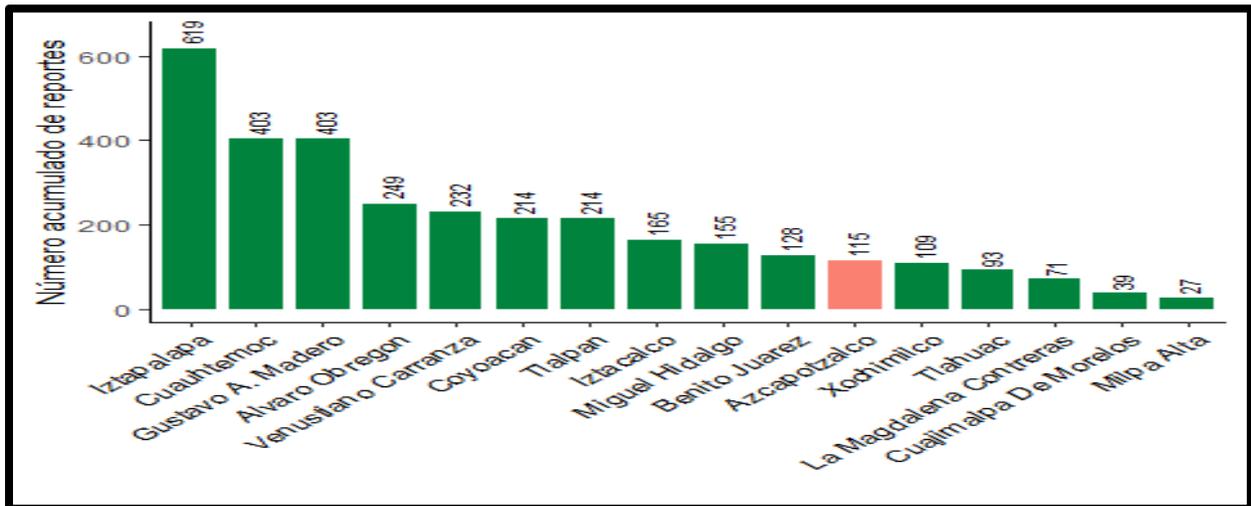


Imagen 1. Registros por alcaldías en la Ciudad de México en el fuero común de personas dadas por desaparecidas relacionadas con averiguaciones previas y carpetas de investigación (1992-2018)

- En FIPEDE, por su parte, ocupa el décimo lugar entre 16 alcaldías en lo que respecta al número total de denuncias de desaparición entre 2012 y 2019² (Ver imagen 2).

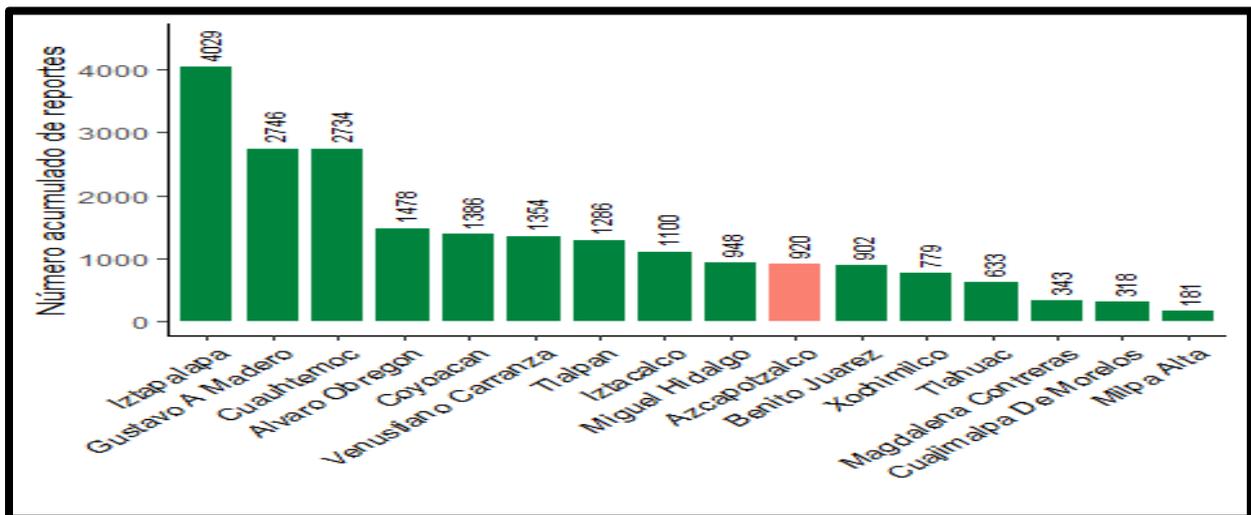


Imagen 2. Número de denuncias de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con FIPEDE (2012-2019).

- Los reportes en Locatel dibujan una situación similar. Entre 2017 y 2019 se recibió un total de 6358 reportes de desaparición en la alcaldía en cuestión, lo que ubica a esta alcaldía en el décimo lugar de reportes.

² Está antecedida por Iztapalapa (4029), Gustavo A. Madero (2746), Cuauhtémoc (2734) y Álvaro Obregón (1478), Coyoacán (1386) y Venustiano Carranza (1354).

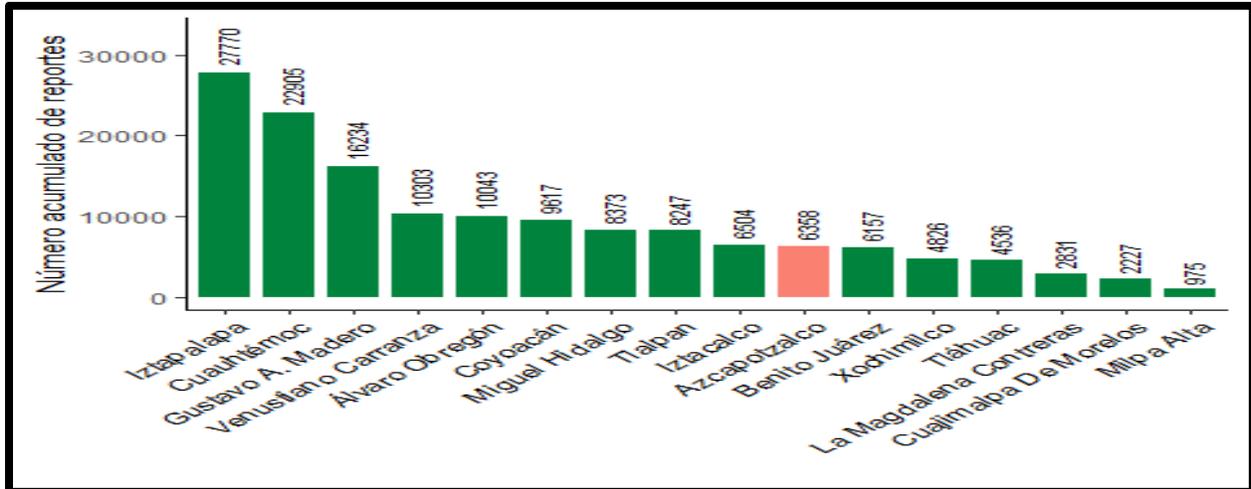


Imagen 3. Número de reportes de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con Locatel (2017-2019).

1.2. Lugar de Azcapotzalco en los diferentes registros de desaparición de acuerdo a la tasa por cada cien mil habitantes

Cuando se analiza la tasa de los reportes de desaparición se observa una realidad contrastante: mientras que en fuentes como Locatel o FIPEDE Azcapotzalco tiene a presentar una incidencia media, en el antiguo RNPED observa una incidencia baja. Referencia disímil que, en todo caso, advierte sobre la necesidad de desarrollar políticas preventivas y sostenidas en materia temporal y territorial para poder erradicar los fenómenos de desaparición.

- En este rubro se tiene que, de acuerdo con en el RNPED, Azcapotzalco ocupa el lugar número 12 entre las 16 alcaldías. Marco temporal en que acumuló una tasa de reportes de desaparición de 28,7 en el Fuero Común (Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, 2018) (Ver imagen 4).

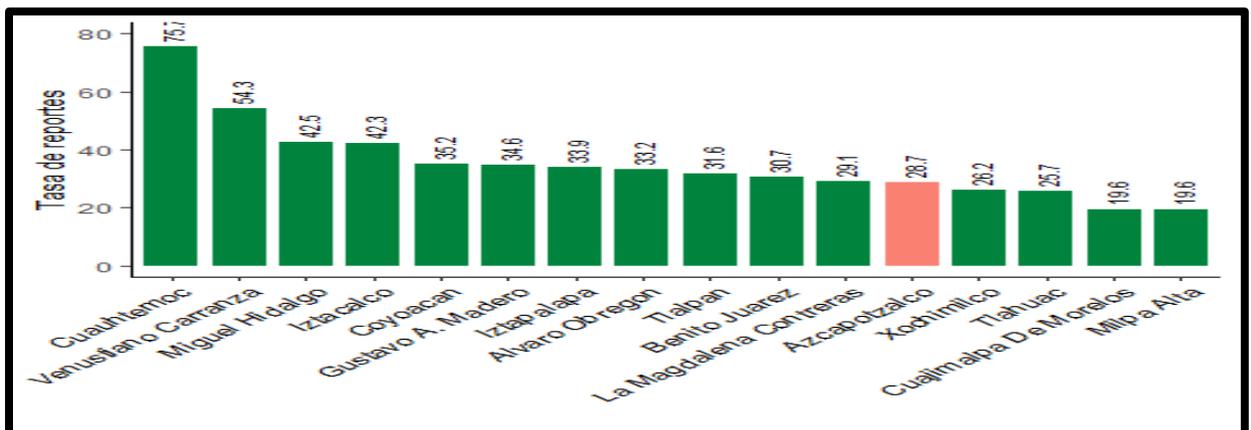


Imagen 4. Tasa de reportes de desaparición por alcaldías en la Ciudad de México en el fuero común de personas dadas por desaparecidas relacionadas con averiguaciones previas y carpetas de investigación (1992-2018)

- En FIPEDE, de manera contrastante, ocupa el sexto lugar entre 16 alcaldías en lo que respecta a la tasa de denuncias de desaparición entre 2012 y 2019. Periodo en acumuló una tasa de 230 (Ver imagen 5).

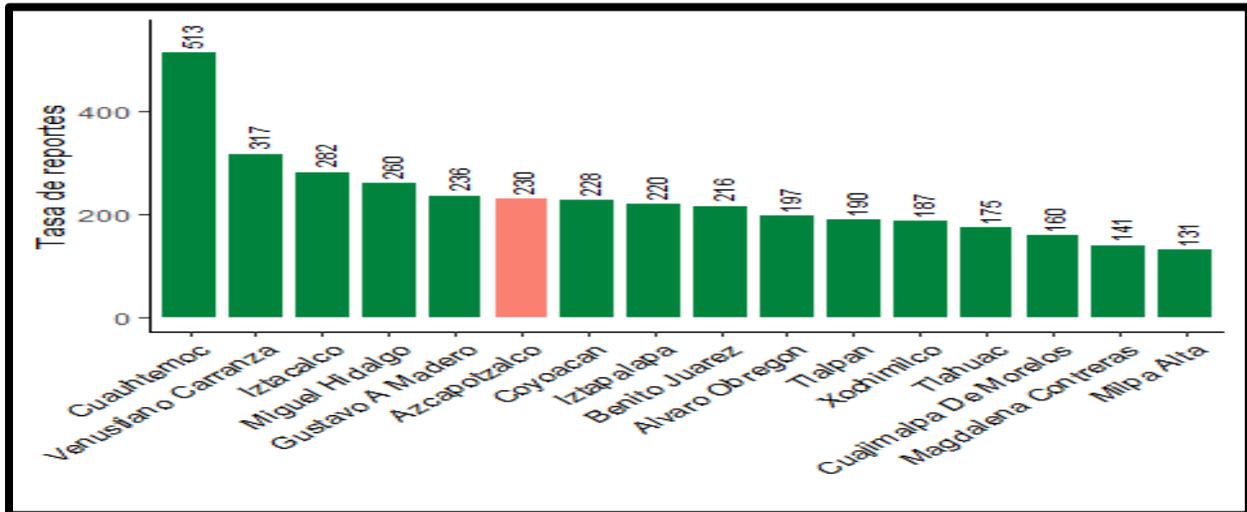


Imagen 5. Tasa de denuncias de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con FIPEDE (2012-2019).

- Los reportes en Locatel dibujan una situación similar. Entre 2017 y 2019 Azcapotzalco acumuló una tasa de 1589 en materia de reportes de desaparición; todo la ubica en el quinto lugar de reportes en toda la Ciudad de México (Ver imagen 6).

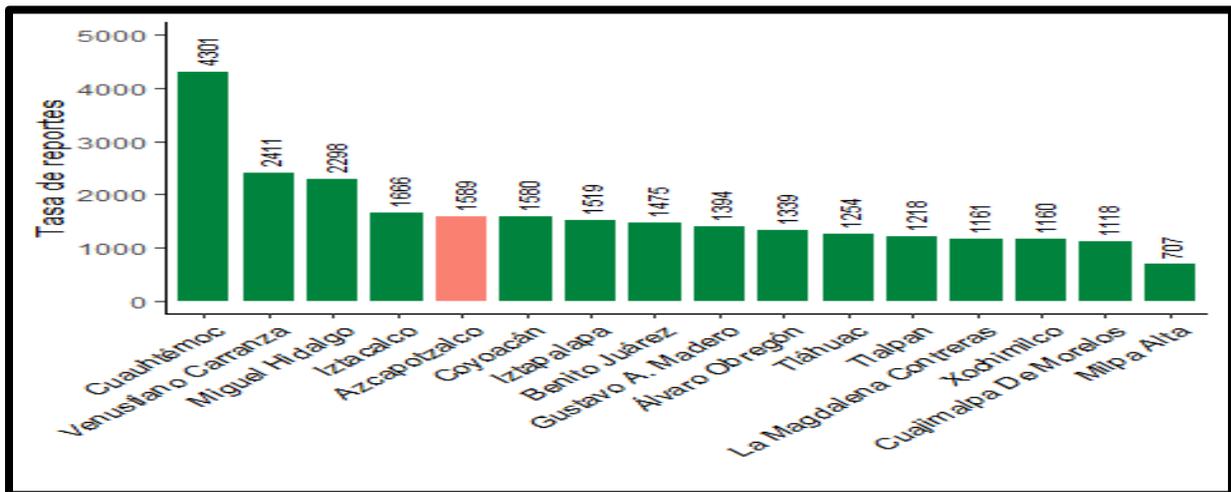


Imagen 6. Tasa de de reportes de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con Locatel (2017-2019).

2. El ranking de prioridad para las acciones y la creación de grupos de búsqueda

La situación descrita anteriormente es una invitación abierta para el desarrollo de políticas públicas de atención y prevención centradas en el tipo de complejidad del fenómeno de desaparición específico y su probable interrelación con otras variables, tales como la extensión territorial y la incidencia de otros delitos.

En este sentido, se debe advertir que Azcapotzalco es una alcaldía con un tipo de prioridad alta en el conjunto de la Ciudad de México respecto a la presencia de reportes de desaparición y su interrelación con diferentes variables delictivas y sociodemográficas. Tipo de prioridad que se obtiene a partir de un ránking de alcaldías por indicadores construido por parte de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México para determinar el tipo de acciones institucionales idóneas para los diferentes territorios de la capital nacional en materia de desaparición. Marco en que Azcapotzalco ocupa el décimo lugar entre las 16 alcaldías de la Ciudad de México (Ver tabla 1).

Todo lo cual advierte sobre: primero, la necesidad tanto de proyectar la creación de grupos de búsqueda que atiendan el fenómeno de manera prioritaria y preventiva en relación no sólo con el comportamiento de la desaparición, sino además con la extensión territorial de la alcaldía y su presencia poblacional. Segundo, la necesidad del desarrollo de políticas públicas pertinentes en la materia que fortalezcan el aparato institucional y la coordinación interinstitucional previniendo la ocurrencia del fenómeno y atendiendo a la posible relación con variables delictivas. Marco en que se debe tener en cuenta aspectos, tales como:

- Es la décima con mayor cantidad de población en toda la ciudad,
- Es la décima en extensión territorial,
- Es la décimo primera en el número de reportes desaparición según el RNPED entre 2007 y 2018,
- Es la décima en el número de denuncias desaparición según FIPED entre 2012 y 2019,
- Es la décima en el número reportes desaparición según Locatel entre 2017-2019,
- Es la décimo primera en el número de homicidios según el Portal de datos abiertos de la Ciudad de México en 2019,
- Es la décimo segunda en la tasa de desaparición según según el RNPED entre 2007 y 2018,
- Es la sexta en la tasa de denuncias desaparición según FIPED entre 2012 y 2019,
- Es la quinta en la tasa de reportes desaparición según Locatel entre 2017-2019,
- Es la décima en la tasa de homicidios según el Portal de datos abiertos de la Ciudad de México en 2019.

Tabla 1. Ránking de alcaldías por indicadores para la Ciudad de México³

³ La tabla se organiza de la siguiente manera: en cada una de las variables se asignó en orden descendente de 16 a 1 de acuerdo al lugar ocupado por cada alcaldía, donde 16 significa el valor más alto y 1 el valor más pequeño. Por ejemplo, si en superficie es la más grande se le asignó el número 16, si era la más pequeña el 1.

Alcaldía	Superficie	Población	CASOS REPORTADOS				TASAS POR CADA 100,000 HABITANTES				TOTAL
			RNPED	FIPEDE	LOCATEL	HOMICIDIO	RNPED	FIPEDE	LOCATEL	HOMICIDIO	
Álvaro Obregón	12	14	12	13	13	12	7	7	9	10	109
Azcapotzalco	4	7	7	7	6	6	12	11	5	7	72
Benito Juárez	2	9	6	6	7	4	9	8	7	1	59
Coyoacán	7	12	11	12	10,5	7	11	10	12	3	95,5
Cuajimalpa de Morelos	9	2	2	2	2	1	2	3	2	2	27
Cuauhtémoc	3	11	15	14	14,5	14	16	16	16	15	134,5
Gustavo A. Madero	11	15	14	15	14,5	15	8	12	11	14	129,5
Iztacalco	1	6	8	9	9	5	13	14	13	6	84
Iztapalapa	13	16	16	16	16	16	10	9	10	12	134
La Magdalena Contreras	8	3	3	3	3	3	4	2	6	4	39
Miguel Hidalgo	6	5	10	8	8	8	14	13	14	9	95
Milpa Alta	15	1	1	1	1	2	1	1	1	5	29
Tláhuac	10	4	4	4	4	10	6	4	3	13	62
Tlalpan	16	13	9	10	10,5	11	5	6	8	11	99,5
Venustiano Carranza	5	10	13	11	12	13	15	15	15	16	125
Xochimilco	14	8	5	5	5	9	3	5	4	8	66

* Superficie en kilómetros cuadrados

** Población de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015

***La cifra de RNPED comprende casos abiertos en la última actualización de abril de 2018.

****La cifra está comprendida entre 2012 y diciembre de 2019.

****La cifra se refiere al número de llamadas de personas reportadas como desaparecidas entre marzo de 2017 y diciembre de 2019.

*****La cifra se refiere al número de carpetas de investigación por ese delito en la PGJ-CDMX entre 2016 y 2019.

3. Una política diferencial para Azcapotzalco en materia de búsqueda de personas desaparecidas

En este contexto, es preciso que las necesarias políticas públicas para la alcaldía en materia de desaparición cuenten con un enfoque diferencial. Todo lo cual está en un comportamiento contrastante en materia de reportes de desaparición en Azcapotzalco:

- En un extremo, no sólo se reportan más hombres desaparecidos que mujeres entre 2017 y 2019 de acuerdo con LOCATEL (ver tabla 2), si no que además es de las alcaldías de la Ciudad de México con una de las diferencias más altas en la materia: por cada mujer reportada, se tienen 3,3 hombres.

Tabla 2. Proporción de reportes según asignación sexo genérica en las alcaldías de la Ciudad de México en el periodo de marzo 2017 a octubre de 2019 de acuerdo con Locatel

Municipio	Mujeres	Hombres	Razón
MILPA ALTA	261	714	2.735632184
XOCHIMILCO	1268	3558	2.805993691
TLALPAN	2159	6088	2.819823993
BENITO JUÁREZ	1603	4554	2.840923269
COYOACÁN	2479	7138	2.87938685
TLÁHUAC	1132	3404	3.007067138
CUAJIMALPA DE MORELOS	550	1677	3.049090909

CUAUHTÉMOC	5527	17378	3.144201194
GUSTAVO A. MADERO	3889	12345	3.174337876
ÁLVARO OBREGÓN	2351	7692	3.271799234
MIGUEL HIDALGO	1955	6418	3.28286445
AZCAPOTZALCO	1474	4884	3.313432836
IZTACALCO	1483	5021	3.385704653
IZTAPALAPA	6225	21545	3.461044177
VENUSTIANO CARRANZA	2267	8036	3.544772828
LA MAGDALENA CONTRERAS	620	2211	3.566129032

Elaboración propia con base en Locatel

- En otro extremo, los datos de FIPEDE arrojan una lectura contrastante en este mismo indicador: el número de denuncias de desaparición de hombres y mujeres es casi igual entre 2012 y 2019 (ver tabla 3).

Tabla 3. Proporción de reportes según asignación sexo genérica en las alcaldías de la Ciudad de México en el periodo de marzo 2017 a octubre de 2019

Municipio	Mujeres	Hombres	Razón
TLALPAN	534	752	0.710106383
MILPA ALTA	78	103	0.7572815534
TLAHUAC	278	355	0.7830985915
XOCHIMILCO	347	432	0.8032407407

IZTAPALAPA	1846	2183	0.8456252863
ALVARO OBREGON	679	799	0.8498122653
CUAJIMALPA DE MORELOS	149	169	0.8816568047
MAGDALENA CONTRERAS	162	181	0.8950276243
IZTACALCO	523	577	0.9064124783
MIGUEL HIDALGO	454	494	0.9190283401
COYOACAN	679	707	0.9603960396
AZCAPOTZALCO	454	466	0.974248927
GUSTAVO A MADERO	1366	1380	0.9898550725
VENUSTIANO CARRANZA	688	666	1.033033033
BENITO JUAREZ	468	434	1.078341014
CUAUHTEMOC	1457	1277	1.140955364

Elaboración propia con base en FIFEDE

En este plano se debe recalcar que, a pesar de esta relativa paridad, hay una mayor cantidad de hombres adultos que permanecen en condición de desaparición, en tanto que cuando se mira lo relativo a los rangos etarios se tiene una proporción más alta de niñas y adolescentes en esta condición (ver imagen 7). Todo lo cual advierte sobre la necesidad de implementar un enfoque interseccional que permita comprender y actuar con mayor celeridad ante este tipo de fenómenos.

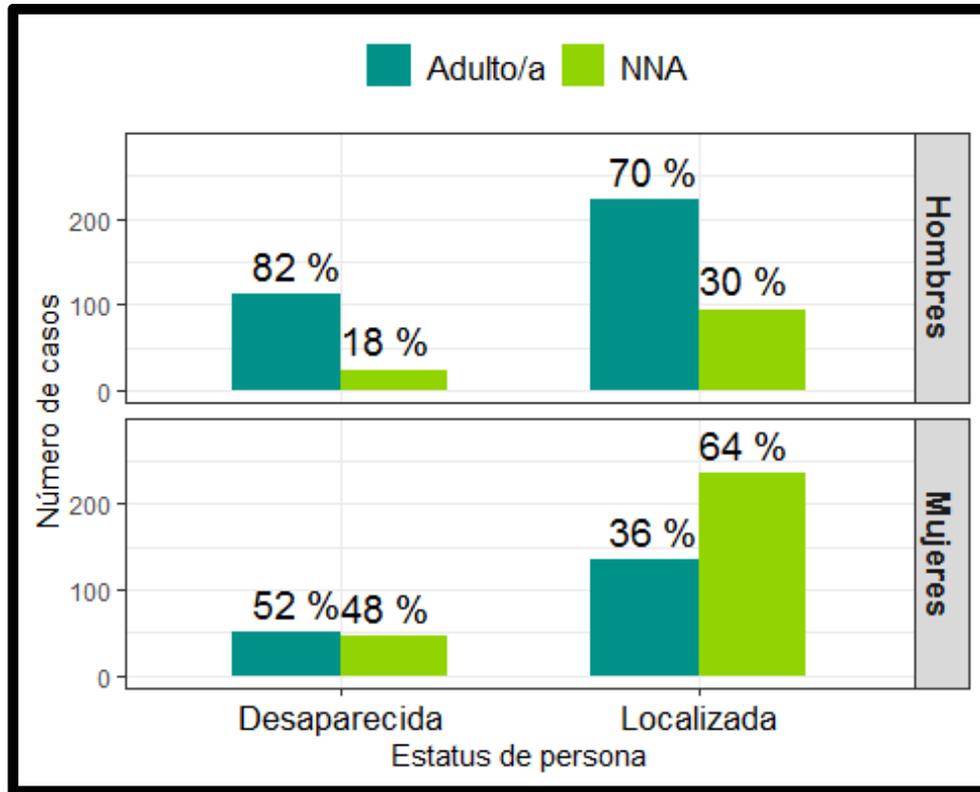


Imagen 7. Estatus de localización por grupos sociales de acuerdo con FIPED (2012-2019).